

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2023-UNAP-1

PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO, CONTRATADO, CAS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS BASES

En Iquitos, siendo las 08:30 horas del día 06 de julio de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección en la oficina de la Unidad de Abastecimiento – OEC, sito en calle San Marcos N° 185, Loreto – Maynas – San Juan Bautista, consignados en la Resolución Directoral N° 061-2023-DGA-UNAP, de fecha 16 de junio de 2023, a fin de analizar y aprobar el pliego absolutorio de consultas y observaciones, así como proceder a la integración de las bases administrativas del presente procedimiento de selección.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ANITA ENITH OJANAMA SANGAMA.....	Presidente
ROMMEL ERWIN QUINTANILLA HUAMAN.....	Primer Miembro
JOEL MANUEL ELALUF CHAVEZ.....	Segundo Miembro

Acto seguido, se procede a la revisión del cronograma establecido en la ficha de selección del SEACE, en la cual se establece que el día 05 de julio de 2023, hasta las 23:59 horas, venció el plazo para la formulación de consultas y observaciones (Electrónica) a las Bases de la Licitación Pública N° 1-2023-UNAP-1, correspondiente a la “Adquisición de vales de consumo de alimentos para el personal Administrativo nombrado, contratado, CAS y Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana” – Primera convocatoria; **NO** habiéndose formulado consultas ni observaciones para el referido procedimiento de selección.

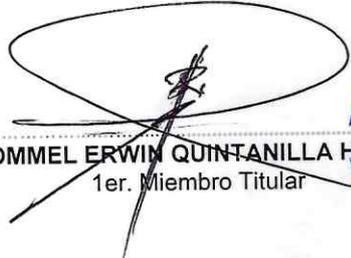
En tal sentido, éste comité formula el pliego absolutorio de no consultas ni observaciones y acuerda por unanimidad:

1. Proceder a realizar la integración de las bases, de conformidad al artículo 89 de la modificatoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Publicar el documento antes referido, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
3. Poner a disposición, el presente documento en la sede de la Entidad.

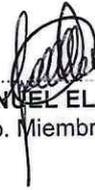
Acto seguido, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09:00 horas del mismo día, la señora Presidente agradeció la presencia de los señores miembros y levantó la sesión.


ANITA ENITH OJANAMA SANGAMA
Presidente




ROMMEL ERWIN QUINTANILLA HUAMAN
1er. Miembro Titular




JOEL MANUEL ELALUF CHAVEZ
2do. Miembro Titular

